

NORMATIVA 2006 GIMNASIA RÍTMICA

GENERALIDADES

Todas las participantes deberán ajustarse a la Normativa General para el 2006.

1. Participación de gimnastas extranjeras

- En los Campeonatos con clasificación individual de acuerdo con la Normativa General podrán participar individualmente optando a podium en la clasificación de Concurso General en Categoría Open de España que se celebrará siempre que se formulen inscripciones en una de las diferentes categorías. Quedando limitado el número de participantes a dos gimnastas por Federación Autónoma independientemente de la categoría.
- Podrán formar equipo en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías así como optar a podium, siempre que el número de gimnastas extranjeras sea igual o inferior, en ningún caso superior, al número de gimnastas con nacionalidad española.
La inscripción de gimnastas en los equipos de Selecciones Autonómicas, seguirá lo dispuesto en las Normas o Legislación vigente en cada Comunidad Autónoma, no pudiendo ser su participación superior al 50%.
- Podrán formar parte del equipo en el Campeonato de España de Conjuntos así como optar a podium, siempre que el número de gimnastas extranjeras en pista sea igual o inferior, en ningún caso superior, al número de gimnastas de nacionalidad española.

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con dos (2) GIMNASTAS POR CATEGORÍA, excepto las gimnastas de 1ª Categoría que participaron en el Campeonato de España 2005.

Tendrán acceso directo al Campeonato de España Individual del 2006 aquellas gimnastas clasificadas entre los tres primeros puestos en el Campeonato de España Individual de 2005 en las categorías alevín, infantil y junior, independientemente de la categoría que les corresponda este año y sin ocupar plaza por su Comunidad Autónoma. La categoría juvenil y 1ª Categoría quedan unificadas en una única categoría denominada Senior, como excepción para el año 2006 podrán participar además de las 2 gimnastas por federación en esta categoría, las gimnastas que han participado en 1ª Categoría en el Campeonato de España 2005, quedando excluido el pase a esta categoría a las gimnastas junior podium en el Campeonato de España 2005.

Podrán participar gimnastas masculinos en cada categoría dentro de la clasificación OPEN, quedando limitado el número de participantes a dos por Federación Autónoma independientemente de la categoría.

Las gimnastas, independientemente de su categoría, que participen en el Plan Nacional de Captación de Talentos o similares de Gimnasia Rítmica Deportiva en 2005/ 06 **NO TENDRAN ACCESO DIRECTO.**

Aquellas gimnastas que participen en el Campeonato de España Individual no podrán participar en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías en el mismo año.

Podrá participar en el Campeonato de España Individual un técnico por categoría, club y Federación de Ámbito Autonómico, pudiendo inscribirse un técnico de 2º nivel (uno por club) debiendo estar bajo la responsabilidad directa de un técnico de tercer nivel siempre y cuando se ajusten al Artículo I del Título Primero de las Normativas Técnicas para 2006.

e) Podrá participar un /a coreógrafo /a por categoría y club de cada Federación de Ámbito Autonómico que cumpla los siguientes requisitos:

* Tener la licencia federativa homologada por la Real Federación Española de Gimnasia para 2006

* Estar en posesión del título en Danza por cualquier conservatorio reconocido por el MEC, ó certificar que está

cursando en la actualidad estudios superiores de danza en conservatorios oficiales reconocidos por el MEC.

- O estar en posesión del título de 3er. nivel de Gimnasia Rítmica Deportiva homologado por la Real Federación Española de Gimnasia a través de su Escuela Nacional de Gimnasia

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

2.1. Organización técnica

La organización técnica del Campeonato de España Individual corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.2. Desarrollo del Campeonato:

1er. día:	Entrenamientos oficiales.
2º y 3º días:	Concurso general.
4º día:	Finales por aparatos. 8 mejores notas por aparato. En caso de empate se aplicará el Código de Puntuación F.I.G. edición 2005 y Reglamento Técnico de la FIG en vigor.

3. TÍTULOS

Concurso General: será proclamada CAMPEONA DE ESPAÑA INDIVIDUAL y obtendrá trofeo y medalla de oro la gimnasta clasificada en 1er. lugar en cada categoría.

Recibirán trofeos y medallas de plata y bronce las gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría.

La clasificación de la Categoría de Honor se obtendrá de la competición de dicha categoría y 1ª categoría en el mismo grupo, de esta competición se obtiene una doble clasificación: a) Clasificación de Honor con todas las gimnastas incluidas (Honor y Primera); y b) Clasificación Primera Categoría solo con gimnastas de esta categoría.

Finales por aparatos: será proclamada CAMPEONA DE ESPAÑA INDIVIDUAL en cada aparato y recibirá medalla de oro la gimnasta clasificada en 1er. lugar en cada categoría y aparato.

Recibirán medallas de plata y bronce las gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría y aparato.

Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en los Campeonatos de España Individual.

Concurso General OPEN: no habrá trofeos y medallas en el Concurso Open en el caso que la Clasificación Gral y ésta sean la misma, es decir que en la OPEN no se clasifique en podium ninguna gimnasta extranjera.

4. LISTADO DE GIMNASTAS DE 1ª CATEGORÍA PARA EL 2006.

El número de gimnastas de 1ª Categoría para el 2006 se realizará en base a:

- Clasificación general en 1ª categoría del Campeonato de España Individual del año 2005.
- Clasificación general en la categoría juvenil del Campeonato de España Individual del año 2005.
- Ascenden a Primera Categoría las extranjeras en podium en la clasificación OPEN de la categoría juvenil.
- La retirada de una gimnasta no implica bajo ningún concepto el ascenso a 1ª de la siguiente.

5. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2005

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

- **ALEVÍN:**
 - Edad Nacidas en 1995, 96 y 97
 - Programa técnico Manos Libres, Cuerda y Pelota.
 - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
 - Finales por aparato 8 mejores notas por aparatos. (excepto Manos Libres)
 - Participación 2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico.

- **INFANTIL:**
 - Edad Nacidas en 1993, 94 y 95
 - Programa técnico Cuerda, Aro, Mazas.
 - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
 - Finales por aparato 8 mejores notas por aparato (excepto manos libres).
 - Participación 2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico.

- **JUNIOR:**
 - Edad Nacidas en 1991, 92 y 1993.
 - Programa técnico Cuerda, Aro, Mazas y Cinta (5 m mínimo)
 - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
 - Finales por aparato 8 mejores notas por aparato.
 - Participación 2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico.

- **SENIOR:**
 - Edad Nacidas en 1990 y anteriores
 - Programa técnico Pelota, Mazas y Cinta
 - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
 - Finales por aparato 8 mejores notas por aparato.
 - Participación 2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico.

- **CATEGORÍA DE HONOR:** Cuerda, Pelota, Mazas, Cinta.

6º Observaciones: En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Valor Técnico y Valor Artístico (el nº de fotocopias será comunicado a las federaciones con anterioridad) modelo oficial Código F.I.G. (edición 2005), siendo como hora tope la Reunión de Delegados.

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES Y AUTONOMÍAS

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Todas las participantes deberán ajustarse al Artículo I del Título Primero de las Normativas Técnicas para el 2006.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá optar a participar con un máximo de tres (3) Clubes diferentes por categoría. Cada Club, y en cada categoría, podrá participar con un mínimo de dos (2) gimnastas y un máximo de tres (3) gimnastas, excepto en la categoría alevín que el número máximo de gimnastas será de dos (2).

En el supuesto caso que en la fase autonómica de cada Federación de Ámbito Autonómico no se inscriban TRES CLUBES DIFERENTES por categoría un club podrá optar a participar en el Ctº de España de Clubes y Autonomías con dos equipos máximo por categoría, siempre y cuando hayan participado en dicha fase. Reiteramos que solo se contemplará bajo esas circunstancias.

Cada Club, y en cada categoría, podrá inscribir una gimnasta reserva. Cualquier cambio realizado en la formación del equipo, sustitución de una gimnasta titular por una gimnasta reserva, deberá estar constatado mediante certificado médico oficial.

Aquellas gimnastas que participen en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías no podrán participar en el Campeonato de España Individual en el mismo año.

Las gimnastas, independientemente de su categoría, que participen en el Plan Nacional de Captación de Talentos o similares de Gimnasia Rítmica Deportiva en 2005 / 06 **NO TENDRAN ACCESO DIRECTO.**

Podrá participar en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías un técnico por categoría y Club de cada Federación de Ámbito Autonómico, siempre y cuando se ajusten al Artículo I del Título Primero de las Normativas Técnicas para el

2006.

Podrá participar un/a coreógrafo/a por categoría y Club de cada Federación de Ámbito Autonómico que cumpla los siguientes requisitos:

- * Tener la licencia federativa homologada por la Real Federación Española de Gimnasia para 2006.
- * Estar en posesión del título en Danza por cualquier conservatorio reconocido por el MEC, ó certificar que está cursando en la actualidad estudios superiores de danza en conservatorios oficiales reconocidos por el MEC.
- O estar en posesión del título de 3er. nivel de Gimnasia Rítmica Deportiva homologado por la Real Federación Española de Gimnasia a través de su Escuela Nacional de Gimnasia.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato de España de Clubes y Autonomías corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición:

1er. día:	Entrenamientos oficiales.
2º y 3º días:	Concurso general.
4º día:	Concurso general.

OBSERVACIONES: En las inscripciones de la Competición las federaciones enviarán a la Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

Cada club y para cada categoría, presentará el número de ejercicios total exigido según programa técnico establecido en el punto 4. de la presente normativa técnica.

Los puntos, suma obtenida por las notas de los ejercicios exigidos para cada categoría, determinarán la clasificación de Clubes para cada categoría.

Los puntos, suma obtenida por los clubes representantes de cada Federación de Ámbito Autonómico, determinarán la clasificación por Autonomías para cada categoría.

No habrá finales por aparatos en ninguna categoría, ni entrega de medallas por aparatos.

3. TÍTULOS

Concurso General: será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE CLUBES y obtendrá trofeo y medallas de oro el Club y sus gimnastas clasificadas en 1er. lugar en cada categoría.

Recibirán trofeos y medallas de plata y bronce los Clubes y sus gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er lugar en cada categoría.

Recibirán diplomas acreditativos las gimnastas clasificadas entre las tres primeras por aparatos.

CAMPEÓN DE ESPAÑA POR AUTONOMÍAS: será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA por AUTONOMÍAS y obtendrá trofeo, la Federación de Ámbito Autonómico clasificada en 1er. lugar en cada categoría (suma de los puntos obtenidos por sus clubes representantes).

Recibirán trofeos las Federaciones de Ámbito Autonómico clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría. (suma de los puntos obtenidos por sus clubes representantes).

Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en los Campeonatos de España de Clubes y Autonomías.

Las ceremonias protocolarias se establecerán entre la Real Federación Española de Gimnasia y el Comité Organizador del mismo.

4. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2006

En el Campeonato de España de Clubes y Autonomías participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

- **ALEVÍN:**
 - Edad Nacidas en 1995, 96 y 97
 - Programa técnico Manos Libres y Cuerda.
 - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
 - Finales por aparato NO
 - Participación Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.
- **INFANTIL:**
 - Edad Nacidas en 1993 , 94 y 95
 - Duración del ejercicio 1'15 a 1'30
 - Programa técnico Manos Libres, Cuerda y Aro
 - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
 - Finales por aparato NO
 - Participación Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.
- **JUNIOR:**
 - Edad Nacidas en 1991,92 y 93
 - Programa técnico Aro, Mazas y Cinta (5 m minimo)
 - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
 - Finales por aparato NO
 - Participación Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.
- **JUVENIL:**
 - Edad Nacidas en 1990 y anteriores (16 años en adelante).
 - Programa técnico Pelota, Mazas y Cinta
 - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
 - Finales por aparato NO
 - Participación Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.

5º Observaciones: En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Valor Técnico y Valor Artístico (el nº de fotocopias será comunicado a las federaciones con anterioridad) modelo oficial Código F.I.G. (edición 2005), siendo como hora tope la Reunión de Delegados.

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CONJUNTOS

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Todas las participantes deberán ajustarse al Artículo I del Título Primero de las Normativas Técnicas para el 2006.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con tres (3) conjuntos pertenecientes a Clubes por categoría, excepto para los conjuntos de 1ª Categoría cuyo listado queda establecido en el anterior Campeonato de España (2005) y según normativa técnica del mismo año. Los Clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría.

Aquellas gimnastas que participen en el Campeonato de España Individual o en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías en una determinada categoría, en ese mismo año podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos, en la categoría inferior o superior a la que hubieron participado en los anteriores mencionados campeonatos, siempre y cuando el año de nacimiento de la gimnasta sea año puente entre las dos categorías.

Podrá participar en el Campeonato de España de Conjuntos un técnico por categoría y Club de cada Federación de Ámbito Autonómico debiendo ajustarse al Artículo I del Título Primero de las Normativas Técnicas para el 2006

e) Podrá participar un/a coreógrafo/a por categoría y Club de cada Federación de Ámbito Autonómico que cumpla los siguientes requisitos:

* Tener la licencia federativa homologada por la Real Federación Española de Gimnasia para 2006

* Estar en posesión del título en Danza por cualquier conservatorio reconocido por el MEC, ó certificar que está cursando en la actualidad estudios superiores de danza en conservatorios oficiales reconocidos por el MEC.

- O estar en posesión del título de 3er. nivel de Gimnasia Rítmica Deportiva homologado por la Real Federación Española de Gimnasia a través de su Escuela Nacional de Gimnasia

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato de España de Conjuntos corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición:

1er. día:	Entrenamientos oficiales.
2º y 3º días:	Concurso general.
4º día:	Finales por aparatos. 8 mejores notas por aparato. En caso de empate se aplicará el Reglamento Técnico en vigor de la FIG

3. TÍTULOS

Concurso General: será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE CONJUNTOS y obtendrá trofeo y medalla de oro el conjunto y sus gimnastas clasificadas en 1er. lugar en cada categoría.

Recibirán trofeos y medallas de plata y bronce los conjuntos y sus gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría.

Finales por aparatos: será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE CONJUNTOS en cada aparato y recibirá medalla de oro el conjunto y sus gimnastas clasificadas en 1er. lugar en cada aparato y categoría.

Recibirán medallas de plata y bronce el conjunto y sus gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada aparato y categoría. Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en los Campeonatos de España de Conjunto.

3. LISTADO DE CONJUNTOS DE 1ª CATEGORÍA PARA 2006.

El número de conjuntos de 1ª Categoría para 2006 queda establecido en quince (15) conjuntos máximo. El listado definitivo para el 2006 se realizará en base a:

* Clasificación general en 1ª categoría del Campeonato de España de Conjuntos del año 2005.

*Clasificación general en las categorías junior y juvenil del Campeonato de España de Conjuntos del año 2005: ascienden como máximo los tres primeros conjuntos de la categoría júnior y juvenil.

* Bajas confirmadas por escrito de conjuntos de 1ª Categoría del año 2006.

* Descienden un total de conjuntos de 1ª Categoría hasta completar el número determinado para esta categoría, una vez se realicen los ascensos y se contabilicen las bajas de dicha categoría.

4. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2006

En el Campeonato de España de Conjuntos participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

- **ALEVÍN:**

Edad Nacidas en 1995, 96 y 97
Programa técnico 5 M.L / 5 Pelotas (2 ejercicios diferentes, 1 pase de cada)
Duración del ejercicio 1' 45" a 2' 00".
Finales por aparato SI (no hay final de M.L)
Participación 3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

- **INFANTIL:**

Edad Nacidas en 1993, 94 y 95
Programa técnico 5 M.L / 5 pares de Mazas (2 ejercicios diferentes, 1 pase de cada).
Duración del ejercicio 2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato 8 mejores notas, (no hay final de M.L)
Participación 3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

- **JUNIOR:**

Edad Nacidas en 1991, 92 y 1993
Programa técnico 5 M.L / 5 Cuerdas (2 ejercicios diferentes, 1 pase de cada).
Duración del ejercicio 2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato 8 mejores notas, (no hay final de M.L)
Participación 3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

- **JUVENIL:**

Edad Nacidas en 1990 y anteriores (16 años en adelante).
Programa técnico 5 Cintas (1 pases)
Duración del ejercicio 2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato 8 mejores notas.
Participación 3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

- **1ª CATEGORÍA:**

Edad Nacidas en 1993 y anteriores (13 años en adelante).
Programa técnico 3 Aros y 2 pares Mazas (1 pases)
Duración del ejercicio 2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato 8 mejores notas.
Participación Listado según normativa técnica para la 1ª Categoría. (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

5º Observaciones: En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Valor Técnico y Valor Artístico (el nº de fotocopias será comunicado a las federaciones con anterioridad) modelo oficial Código F.I.G. (edición 2005), siendo como hora tope la Reunión de Delegados.

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.

COPA DE ESPAÑA REINA SOFIA 2006

La copa de España " Reina Sofía " se celebrará todos los años y según normativa adjunta.

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Todas las gimnastas deberán ajustarse al Artículo I del Título Primero de la Normativas Técnicas para 2005
Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con un Equipo formado por un máximo de tres gimnastas, una de categoría infantil, una júnior y una juvenil o de 1ª Categoría o perteneciente al Equipo Nacional Individual. En el caso de que una Federación Autonómica tenga más de una gimnasta componente del Equipo Nacional Individual podrán participar pero solo se tendrá en cuenta para la clasificación por Autonomías la suma de aparatos de la gimnasta mejor clasificada, si teniendo validez sus notas para la clasificación individual.

PARTICIPACIÓN GIMNASTAS EXTRANJERAS : podrán participar optando a la clasificación OPEN. La clasificación OPEN se efectuará en cada una de las categorías donde haya participación extranjera y únicamente para la clasificación general.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La Copa de España " Reina Sofía " constará de una única fase. La organización técnica de esta fase corresponde a la R.F.E.G.

La Copa de España se desarrollará en dos días:

1er día	Entrenamientos oficiales y reuniones
2do día	Competición por equipos

OBSERVACIONES: En la reunión de Delegados previa a la Competición deberán ser entregadas las fichas de Dif.y V.A. de cada gimnasta y aparato en la ficha oficial de la R.F.E.G.

3.- CLASIFICACIÓN Y TITULOS

3.1. Clasificación: La clasificación por Autonomías será el resultado de la suma de las 8 MEJORES NOTAS, de los OCHO O NUEVE EJERCICIOS PRESENTADOS POR CADA EQUIPO..

Existirá clasificación individual por cada uno de los aparatos que contiene el Programa Técnico.

3.2. Títulos:

Competición por equipos: Será proclamado Campeón de la Copa de España " Reina Sofía " y recibirá Trofeo y medalla de Oro, la Selección Autonómica primera clasificada.

Recibirán Trofeo y medallas de Plata y Bronce, las Selecciones Autonómicas clasificadas en segundo y tercer puesto de la clasificación por equipos.

Medallas por aparatos: recibirá medalla de oro la gimnasta clasificada en 1er lugar, en cada aparato según la puntuación obtenida en la competición por equipos, pudiendo acceder a ella las gimnastas OPEN

Recibirán medallas de plata y bronce las gimnastas clasificadas en 2º y 3er lugar, en cada aparato según la puntuación obtenida en la competición por equipos, pudiendo acceder a ellas las gimnastas OPEN

Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en la Copa de España " Reina Sofía "

4.- CATEGORÍA Y PROGRAMA TÉCNICO

- Cada equipo deberá realizar un total de 8 o 9 ejercicios (8 en caso de que la gimnasta juvenil presente 3 ejercicios)
- Una gimnasta de cada categoría
- Se registrá según Normativa Nacional 2005
- Se tendrán en cuenta para la clasificación por Equipos 8 notas, eliminando de la categoría juvenil o 1ª Categoría u Honor la peor nota de la gimnasta de esta categoría.

Número de gimnastas	3 por Equipo o Selección Autonómica(excepto aquella que tenga más de 1 Gimnasta en el Equipo Nacional Individual)
Categorías	Infantil, Júnior, Senior u Honor
Participación	1 gimnasta por categoría (1 reserva por categoría)
Edad	Infantil – 1993, 94, 95 Júnior – 1991, 92 y 93 Senior – 1990 y anteriores
Programa técnico	Infantil – Pelota y Mazas Júnior – Cuerda, Aro, Mazas y Cinta Senior y Honor – Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta

CAMPEONATO NACIONAL DE BASE

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Todas las participantes deberán ajustarse al Artículo Primero de las Normativas Técnicas para el 2006.

Para participar en esta competición es imprescindible no haberlo hecho nunca, con anterioridad al 2006, en competiciones de ámbito nacional organizados por la Real Federación Española de Gimnasia, excepto Campeonato Nacional Base 2005.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con tres (3) gimnastas individuales pertenecientes a Clubes por categoría y Comunidad, y tres (3) conjuntos pertenecientes a Clubes por categoría y Comunidad.

Las gimnastas que participen en el Campeonato Nacional de Base 2006 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual, Campeonato de España de Clubes y Autonomías y Copa de España, siendo posible participar en el Campeonato de España de Conjuntos.

No es posible participar más de dos años en esta competición, tanto a nivel individual como de conjunto.

Podrá participar en el Campeonato Nacional de Base un técnico de tercer, segundo o primer nivel de Gimnasia Rítmica por categoría y club de cada Federación de Ámbito Autonómico. El técnico de primer nivel podrá inscribirse exclusivamente siempre y cuando durante la totalidad del desarrollo del campeonato (entrenamientos oficiales y competición) estén bajo la responsabilidad y tutela directa de un técnico de tercer nivel de esta especialidad.

Cada Federación de Ámbito Autonómico y club inscrito que inscriba a un técnico de primer nivel en este campeonato deberá hacer llegar a la Real Federación Española de Gimnasia escrito original debidamente diligenciado por el cual se responsabiliza de cualquier perjuicio, menoscabo, detrimento, lesión, daño, deterioro, etc, ocasionado a las gimnastas inscritas o a terceros.

Todos los participantes (gimnastas, técnicos y jueces) deberán estar en posesión de la licencia federativa homologada por la Real Federación Española de Gimnasia 2006.

LAS GIMNASTAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA se registrarán por la Normativa Técnica Nacional 2006 en la modalidad de conjuntos.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato Nacional de Base corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición:

1er. Día : Entrenamientos oficiales
2º día : Concurso General

3. TÍTULOS

Concurso General : serán proclamadas CAMPEONAS NACIONAL DE BASE y obtendrán trofeo y medalla de oro las gimnastas individuales y los conjuntos (medalla cada gimnasta que lo compone) clasificados en 1er. lugar en cada categoría.

Recibirán trofeos y medallas de plata y bronce las gimnastas individuales y los conjuntos (medalla para cada gimnasta que lo compone, trofeo para cada conjunto) clasificados respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría.

No habrá finales por aparatos.

4. CATEGORÍAS Y PROGRAMA TÉCNICO PARA EL 2006

En el Campeonato Nacional de Base participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

MODALIDAD INDIVIDUAL

- **BENJAMÍN**

Edad	Nacidas en 1997-98
Programa técnico	Manos Libres
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico

- **ALEVÍN**

Edad	Nacidas en 1995-96
Programa técnico	Pelota
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico

- **INFANTIL**

Edad	Nacidas en 1993-94-95
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico

MODALIDAD DE CONJUNTOS

- **BENJAMÍN**

Edad	Nacidas en 1997-98-99
Programa técnico	5 Manos Libres (1 PASE)
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

- **ALEVÍN**

Edad	Nacidas en 1995-96-97
Programa técnico	5 Manos Libres (1 PASE)
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

- **INFANTIL**

Edad	Nacidas en 1993-94-95
Programa técnico	5 Pelotas (1 PASE)
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LA JUVENTUD

Edad 90 – 91– 92

Aparatos:

- **Individual . Cuerda, Aro, Mazas y Cinta (puede ser de 5 m.)**
- **Conjuntos – 5 Cuerdas**

El programa técnico para ambas modalidades es el de la categoría júnior individual y conjunto de las competiciones nacionales.